

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 435**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 441/20**  
**DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL**  
**CONVERSATORIO INTERNACIONAL " ENTRELAZANDO**  
**EXPERIENCIAS".**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 NOV 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 435	Hs. 12 <sup>55</sup>
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

USHUAIA, 17 NOV 2020

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora Andrea G. FREITES, integrante del Bloque F.D.T.-P.J.; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial el Conservatorio Internacional "Entrelazando Experiencias", organizado por el Juvenil Instituto Fueguino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Rio Grande.

Que como consecuencia de la Pandemia declarada por la OMS en el presente año y en el marco del ASPO, el sistema educativo tuvo que buscar alternativas y herramientas que logren acercar a los actores involucrados de manera tal que las comunicaciones virtuales se transformaron en la modalidad acorde a las circunstancias.

Que, en ese sentido el Juvenil Instituto Fueguino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Rio Grande, impulsan a través de un conservatorio internacional que denominaron "Entrelazando Experiencias", un espacio para dar voz a los docentes, directivos, familias y estudiantes a fin de poder escuchar e intercambiar sus experiencias de continuidad pedagógica en el ciclo escolar 2020 bajo las condiciones actuales por las que estamos atravesando en nuestra Provincia.

Que resulta relevante e importante el espacio ideado que han decidido difundir a todas las provincias de Argentina y de otros países, con el objetivo de seguir creciendo en esta nueva realidad por la que atraviesa el mundo, ya que ha implicado un repensar en muchos aspectos de la práctica docente, de la organización y de la gestión escolar en un escenario desconocido para la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de Interés Provincial el Conservatorio Internacional "Entrelazando Experiencias", organizado por el Juvenil Instituto Fueguino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Rio Grande, a llevarse a cabo el día 20 de noviembre del corriente año, de 16:30 a 19:30 hora argentina, que contará con intérprete en Lenguaje de Señas, LSA.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

*[Signature]*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el Conservatorio Internacional "Entrelazando Experiencias", organizado por el Juvenil Instituto Fueguino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Rio Grande, a llevarse a cabo el día 20 de noviembre del corriente año, de 16:30 a 19:30 hora argentina, que contará con intérprete en Lenguaje de Señas, LSA; de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Andrea G. FREITES, integrante del Bloque F.D.T.-P.J., por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0441/20**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

11 NOV 2020

MESA DE ENTRADA

N° 422 Hs. 11:21 FIRMA: [Signature]



2020 - Año del General Manuel Belgrano

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1570	17 NOV. 2020	1653
FIRMA		folios

Pablo SEBECA  
Auxiliar Administrativo  
Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a mis pares, para solicitar me acompañen en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

Como consecuencia de la Pandemia declarada por la OMS en el presente año y en el marco del ASPO, el sistema educativo tuvo que buscar alternativas y herramientas que logren acercar a los actores involucrados de manera tal que las comunicaciones virtuales se transformaron en la modalidad acorde a las circunstancias.

En ese sentido el Juvenil Instituto Fuegoino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Río Grande, impulsan a través de un conversatorio internacional que denominaron "Entrelazando Experiencias", un espacio para dar voz a los docentes, directivos, familias y estudiantes a fin de poder escuchar e intercambiar sus experiencias de continuidad pedagógica en el ciclo escolar 2020 bajo las condiciones actuales por las que estamos atravesado en nuestra Provincia.

Relevante e importante resulta el espacio ideado que han decidido difundir a todas las provincias de Argentina y otros países, con el objetivo de seguir creciendo en esta nueva realidad por la que atraviesa el mundo, ya que ha implicado un repensar en muchos aspectos de la práctica docente, de la organización y de la gestión escolar en un escenario desconocido para la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Todos coincidimos que debemos rescatar las cosas positivas de esta Pandemia, y sin duda alguna, una de ellas, es una nueva oportunidad para aprender y elaborar estrategias para los años venideros que nos permitan visualizar con mayor y mejor claridad lo que deben prever para ciclo lectivo y escolar 2020-2021.

Por lo expuesto, y por la significancia que tiene para nuestros educadores, estudiantes y familias, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

  
Prof. Andrea C. FRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

### ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el Conversatorio Internacional "Entrelazando Experiencias", organizado por el Juvenil Instituto Fueguino S.R.L., Espacio Diversa y la Asociación Civil "Tu puedes", todas instituciones de la ciudad de Río Grande, a llevarse a cabo el 20 de noviembre de 2020 de 16:30 a 19:30 hora argentina, que contará con intérprete en Lenguaje de Señas, LSA.

**Artículo 2º. -** Regístrese, cumplido, archívese.

  
Prof. Arístides G. FREDERIS  
Legislatura Provincial  
PODER LEGISLATIVO